

CERTIFICADO N° 72/2022.-
ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHEPICA

1-1

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Chépica, que suscribe, certifica que :

De acuerdo a registro de asistencia a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Concejo Municipal de Chépica, durante el mes de **OCTUBRE DE 2022**, los señores concejales que más abajo se individualizan, asistieron en los días que se indican :

N°	Concejal	Asistencia mes de OCTUBRE DE 2022			
		Sesiones Ordinarias			Sesiones Extraordinarias
		1.207 03.10.2022	1.208 07.10.2022	1.209 17.10.2022	No se realizaron sesiones extraordinarias
1	Mario García S.	✓	✓	✓	
2	Jaime Díaz N.	✓ (1)	✓	✓	
3	Otilia Henríquez Z.	✓	✓	✓	
4	Claudio Muñoz S.	✓	✓	✓	
5	Luis Cerpa L.	✓	✓	✓	
6	Oscar Cornejo D.	✓	✓	✓	

(1) Aplica lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acompaña Certificado Médico.

Se emite el, presente certificado para ser remitido a la Dirección de Administración y Finanzas y acompañarlo al respectivo proceso de pago.

Extendido en la comuna de Chépica, a veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

**CERTIFICADO N° 71/2022.-
ASISTENCIA A COMISIONES DE TRABAJO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHÉPICA**

1-1

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Chépica, que suscribe, certifica que :

De acuerdo a registro de asistencia a las Comisiones de Trabajo del H. Concejo Municipal de Chépica, durante el mes de **OCTUBRE DE 2022**, los señores concejales que más abajo se individualizan, asistieron en los días que se indican :

N°	Concejal	Asistencia mes de OCTUBRE de 2022			
		Comisiones de Trabajo			
		Educación			
		17.10.2022			
1	Mario García S.	✓			
2	Jaime Díaz N.	✓			
3	Otilia Henríquez Z.	✓			
4	Claudio Muñoz S.	✓			
5	Luis Cerpa L.	✓			
6	Oscar Cornejo D.	✓			

Se emite el, presente certificado para ser remitido a la Dirección de Administración y Finanzas y acompañarlo al respectivo proceso de pago.

Extendido en la comuna de Chépica, a veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe